

# El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí.  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

El que no recoge conmigo desparrama.  
San Lucas cap. X.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## El talismán del escritorio

**Gran libro de cuentas**, cuyos procedimientos brevísimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números. Véase y compruébese el siguiente *Problema*: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567'78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente a 292 días (año común) que acredita?

**Resolución** Pensión 2567'78  $\times$  80 = 2054'224 Cobrará.

El expresado libro, convenientísimo a los tenedores de libros y dependientes de comercio, se vende al precio de 9'50 pesetas, remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

**El reformador de la contabilidad** por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados. Es lo más notable que se ha visto en contabilidad, cual libro es por lo mismo indispensable a todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4'50 pesetas, por correo 5 pesetas.

De venta en la librería de Manuel Sintés, Plaza del Príncipe, núm. 11.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

#### Enero

Atención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
Los celadores y celadoras del Apostolado

#### ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los Celadores cumplan bien con sus obligaciones del reglamento.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Cumplir el reglamento de Celadores y promover la devoción al Corazón de Jesús.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.º El buen éxito de los santos ejercicios.
- 2.º La renovación espiritual de los socios de esta santa Liga.
- 3.º Las necesidades espirituales y materiales de esta Diócesis.

Conversiones 20. — Enfermos 24. — Atribulados 18 — Familias 13. — Matrimonios 5. — Bautizos 6. — Vocaciones 7. — Obras de celo 15. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 25. — Idem temporales 24. — Intenciones particulares 25. — Gracias particulares, 3. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de enero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 3. — Santa Genovesa.

29. — San Francisco de Sales.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios fallecidos durante el año 1911.

A. M. D. G.

### DESPUÉS DEL INDULTO

## Lo que es farsa y lo que es tragedia

La farsa que se ha venido representando durante los últimos días ha concluido.

Como, por desgracia, no se trata de un sainete sin importancia ni ulterior sentido, sino de algo más hondo y trascendental, que pareciendo una cosa, es otra completamente distinta, queremos ahora coger la pluma y decir en el periódico, no algo original y nuevo, sino pura y simplemente lo que todas las personas honradas dicen en secreto y muy pocos diarios se han atrevido a llevar a sus columnas.

Ante el público, siempre inocente, siempre niño, por no decir siempre tonto, el argumento de la farsa no ha sido más que este:

Unos hombres, criminales de oficio algunos, cometen un monstruoso y repugnante delito, agravado por las más repugnantes circunstancias. Interviene la Justicia, examina jurídicamente el asunto, y encuentra motivos para condenar y condena a pena capital a los asesinos. Pero he aquí que otros hombres misericordiosos y buenos se compadecen de los reos, é inspirados en la más pura caridad, solicitan de los Poderes públicos el perdón para los condenados; la piedad que brotó en el corazón de unos despierta y aviva estos mismos afectos en el corazón de otros muchos, y se produce poco a poco un sentimiento de clemencia que llega hasta la Presidencia del Consejo y aun más arriba, y desciende después, en forma de indulto, sobre los infelices sentenciados. Imposible hallar algo más humano y simpático.

Desgraciadamente, no ha habido nada de eso. Comedia en apariencia alegre y regocijada, por su fausto desenlace, es en el fondo un acto más de una tristísima tragedia, cuyo desenlace funesto se aproxima.

El argumento es como sigue:

Los elementos avanzados habían querido, bajo el manto de una huelga general, llevar a cabo una revolución. La sociedad reacciona, se opone, y la revolución fracasa. Interviene la Justicia y quiere castigar con arreglo a las leyes los crímenes cometidos durante el período revolucionario; pero la misma revolución jura arrancar a la acción de la Justicia los condenados, y se entabla la lucha entre los hombres honrados y la gente revolucionaria. Los de orden no tienen en España más amparo que el Gobierno, pero éste se acobarda, cede, y la revolución, que fué vencida en las calles, queda triunfante en los ministerios y Salas de Justicia.

Porque, dígase lo que se quiera, cúbranse las cosas con el manto que se desee y llámense por el nombre que se llamen, siempre serán lo que son, y la gente serena y sensata las apreciará en su verdadero alcance.

Las pasiones bajas nunca se presentan en toda su desnudez. Suelen tener a mano el manto de alguna virtud con que cubrirse. Así, esta vez el interés del partido, las concupiscencias que buscan el saciarse con la más indigna de las políticas, se ocultaron bajo el ropaje de la compasión y de la piedad. Así también, la cobardía, si no disculpable en los particulares, menos en los hombres públicos, requirió el manto de la clemencia y recatóse con el antifaz de la misericordia.

Todo mentira.

Los de abajo no pedían: exigían; no rogaban; amenazaban; no era su porte comedido, como compete al que suplica: era descarado y desenvuelto, como de quien reclama lo que puede reclamar porque tiene fuerza bastante para ello.

Los de arriba, medrosos y acobardados, nos recordaban a los viajeros de las estepas rusas, que, perseguidos por los lobos, abandonan alguno de sus caballos para que sirva de pasto a la fiera y les deje, durante un rato al menos, libres del peligro.

Acosado el Gobierno, no supo guardar la actitud varonil y entera que dice bien a la autoridad ni fué capaz de tener a raya a los audaces.

No nos duele a nosotros, como algún periódico, calumniador de oficio, ha dicho, el que se salven de la pena de muerte siete desdichados. No. Lo que nos aflige es saber que en esta sociedad, donde la represión interior cada día está más baja, no queda tampoco la represión exterior

como dique que contenga las pasiones desbordadas de la plebe. Lo que nos duele son otras muchas amargas consecuencias que se han de deducir de la triste jornada pasada, y de las que, Dios mediante, iremos, cuando el tiempo nos lo consienta, diciendo algo.

(Del importante diario "El Debate".)

#### ALMANAQUES Ó BLOCHS

del corazón de María para 1912

De venta en la imprenta de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

#### RECORTES

### El discurso de Canalejas

Se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros, presidido por S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, pronunció el acostumbrado discurso resumiendo los principales acontecimientos políticos del interior y del extranjero.

El discurso fué muy extenso.

En él recordó el señor Canalejas la labor que ha realizado el Gobierno desde que subió al Poder, detallando minuciosamente los motivos de todas las crisis.

Examinó el estado de las negociaciones que sostenemos con el Vaticano y con Francia y también el estado de nuestra acción de policía en Marruecos y de la acción especial que ejercemos en el Rif.

Dió cuenta de los proyectos del Gobierno que han llegado á ser leyes, tales como el de consumos, que será considerablemente mejorado, y el del servicio militar obligatorio.

Además indicó las leyes dictadas por el Gobierno sobre la cuestión religiosa.

Entre otras, recordó la del "Candado" y la relativa al juramento.

Hizo mención también de las disposiciones gubernativas dictadas sobre el problema religioso, recordando, al efecto, la de autorizar la colocación de signos exteriores en los templos de todas las religiones.

Igualmente recordó el impuesto creado sobre la mano muerta, precisando la forma en que se le percibirá.

Después dió á conocer los propósitos del Gobierno acerca de las Asociaciones y de la enseñanza, cuestiones sobre las cuales tiene formado un criterio fijo y resuelto.

Manifestó también que piensa abordar de lleno las leyes de colonización y del contrato del trabajo.

Habló de la situación financiera, haciendo algunas observaciones sobre los proyectos de presupuestos que han de ser presentados á las Cortes.

También trató del problema referente á la aplicación de la pena de muerte, exponiendo el juicio que este asunto le merece.

Además comunicó al Rey la actitud que se proponen seguir las distintas fuerzas que integran el Parlamento, respecto al Gobierno.

Por último dió á conocer los proyectos de

éste, principalmente el que se refiere á los suplicatorios.

El discurso del señor Canalejas, como ya llevamos dicho, fué extensísimo.

Obedeció tal amplitud al deseo de que S. M. el Rey esté al corriente de la marcha de los futuros debates parlamentarios, al objeto de que pueda prever las posibles eventualidades.

### Celebrando el triunfo de los católicos

**Banquete monstruo. — Entusiasmo. — Discursos y adhesiones**

Días pasados se celebró en Santander un monstruoso banquete en honor de los concejales católicos entrantes y salientes. El objeto del banquete era festejar el triunfo obtenido por los católicos, que han sacado tres tenientes de alcalde.

Asistieron más de 400 comensales, pronunciándose entusiastas, brindis y fogosos discursos por los señores Calderón, Arri Agüero, Bustamante, Ruiz, General y Solana. Todos ellos fueron frenéticamente aplaudidos.

El señor Mateos, representante de "La Gaceta", dirigió la palabra a los comensales.

Después se leyeron multitud de adhesiones, produciendo delirio indescriptible las enviadas por los propagandistas de "El Debate", "El Correo Español" y "El Siglo Futuro".

Se leyó á continuación un telegrama del señor Callejón, que fué acogido con aplausos y aclamaciones, á los periódicos defensores del partido: "El Diluvio Montañés", "El Adalid", "Las Dominicales", "El Debate" y "La Gaceta del Norte".

Terminó la fiesta en medio de grandes vivas al Papa, á la Religión, al Obispo y á los concejales y Prensa católica.

### Impresiones

La tempestad que amenazaba no hace mucho descargar sobre Canalejas, pasará sin causarle grave daño destrozando tal vez á algunos de sus compañeros de gabinete, avería que fácilmente se remedia con buscarles un sustituto, dado el originalísimo sistema que viene siguiendo y que le permite salvarse de todos los naufragios.

Supongamos que se evidencia, con claridad meridiana, que la gestión económica ha sido una desdicha; pues al agua con el señor Rodríguez, como si los acuerdos que nos han conducido al déficit fueron emanados sólo de él y no se hubieran tomado en Consejo, aun en su mayoría, sin intervención del que ha de aceptar la responsabilidad. Que en la dirección de la campaña se han observado deficiencias y errores; pues allá se las componga el ministro de la Guerra para salir de su atoladero.

Da gusto gobernar así, teniendo siempre una cabeza de turco en quien descargue los golpes un enemigo que ataca sin saña, con botón en el florete, para distraer á la galería, originando el menor estrago posible.

El ariete de la conjunción republicano-socialista está perfectamente almohadillado, en gracias á las concesiones que desde el poder se le han

hecho, y aunque en la reunión celebrada aparezca que analizarán con criterio inexorable la conducta del Gobierno, todo quedará reducido á fuegos de artificio, sí, como sospechamos, se contemporiza también en punto á suplicatorios. Los señores Lerroux y Canalejas están á partir un piñón, y los conservadores, en su gubernamentalismo, procurarán que sigan así las cosas, para que no se imponga la sustitución antes de lo que conviniere.

### Los bienes de las personas jurídicas y el impuesto

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, disponiendo lo siguiente:

1.º Que por los funcionarios públicos, Bancos, Sociedades ó particulares no se opongan dificultades al abono de los intereses ó dividendos pertenecientes á personas jurídicas, siempre que por ellas se justifique hallarse en trámite el expediente de exención del impuesto de 0,25 por 100, creado por el artículo 4.º de la ley de 29 de diciembre de 1910.

2.º Que esta justificación podrá hacerse durante el primer trimestre del año actual, simplemente con la exhibición del recibo que acredite haber presentado en este ministerio ó en las oficinas dependientes del mismo la instancia solicitando la exención.

3.º Que en cuanto á los intereses ó dividendos que hayan de ser pagados después del 31 de marzo próximo, sólo podrá admitirse, para que los encargados del pago queden exentos de responsabilidad, una certificación en que conste hallarse en curso en la fecha del vencimiento de aquéllos el expediente de exención de la entidad de que se trate.

4.º Que á esta resolución se dé carácter general, publicándola en la "Gaceta de Madrid", y entendiéndola aplicable á las instancias formuladas por varios particulares sobre el asunto que es objeto de ella.

### Terrible huelga en perspectiva

Parece existe el propósito de plantear en breve una huelga general de hulleros en la Gran Bretaña.

Un millón de obreros se habrán ya reunido para responder á esta pregunta: "¿Estáis conformes con declararos en huelga para obtener un *minimum* de jornal todos aquellos que trabajan bajo la tierra en las minas de carbón?"

Si las dos terceras partes mostraran su conformidad, el 1.º de marzo próximo no trabajará ni un solo hombre en las minas de hulla de Inglaterra, Escocia y País de Gales.

La vida industrial se paralizará en este caso, y esta paralización causará males sin cuento en el Comercio y la Industria inglesa.

La causa de esta determinación es la poca retribución del trabajo y la mejor organización de los obreros que en esta ocasión están decididos á no escuchar á Burt Abraham y otros que con gran esfuerzo tratan de conjurar el conflicto.

**Catálogo de las aves observadas en la Isla de Menorca por Mauricio Hernández Ponseti**

Obra de interés para todos los menorquines.—Precio, 1'50 ptas.

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

**Una batería heroica**

De un reciente artículo de *El telegrama del Rif* entresacamos los siguientes párrafos:

“Papel brillantísimo viene desempeñando en la actual campaña la Artillería, tanto de plaza como la montada y de montaña. La circunstancia de pertenecer nuestro director á esa Arma, ha hecho que en más de una ocasión no pusiéramos de relieve con los debidos colores la participación que en los diversos combates tomaron las baterías, para que nunca pudiera tachárenos de parciales ó de apasionados. Ahora son tantos los elogios que se la prodigan; tan vehementes las frases de elogio que para ellas tienen los jefes de las diversas columnas y oficiales de todos los Cuerpos, que justo es le rindamos el tributo á que se ha hecho acreedora.

Circunscribiéndonos á los combates habidos desde el 22 al 27 del pasado, puede decirse, sin hipérbole que las baterías Lecumberri, Herce, Abreu, Gortázar y Corsanego, podrán ser igualadas, pero no superadas. Para ellas no hubo obstáculos, ni pasos difíciles.

Los reconocimientos llevados á cabo en la zona que invadió la harka, han demostrado su eficacia, hallándose muchos cadáveres destrozados por las granadas; otros en rueda, y en el centro, huellas del proyectil cuya explosión turbara tal vez alguna junta de notables.

De todas las baterías merece mención especialísima la de Gortázar, del segundo de Montaña, mandada el 27 por el señor Pardiñas y teniente Mola. Su heroica conducta recuerda la de Temprado en la guerra civil.

Un enemigo muy superior en número ataca con fiereza á la columna Ros. La batería se encuentra en las faldas de la colina próxima al poblado de Zarrora, sufriendo mortífero fuego, como el resto de la fuerza. Las municiones empiezan á escasear, porque fué antes preciso contener con metralla las hordas salvajes. Los artilleros hacen un esfuerzo, y á brazo llevan las piezas hasta la cresta de la colina. Faltan clases; los apuntadores están fuera de combate. El teniente Mola cede el mando al comandante Pardiñas, para ir á ocupar un puesto de apuntadores que ya en las otras piezas desempeñan los tenientes Ternero, Moreno y Sanz. Transcurren dos horas y media de inmensa ansiedad, durante las cuales se consumen 24 de los 28 proyectiles que quedan. ¡Admirable disciplina!

No lejos de la batería caen infantes y jinetes y muchos sirvientes, pero nadie abandona su puesto. (El valor frío y sereno del artillero—que dice Guiu,—contiene con el fuego de sus piezas el avance del enemigo). Parece llegada la hora de sacrificarse, y aquel puñado de valientes se prepara á morir combatiendo al arma blanca, cuando suenan los cuatro últimos disparos que se reservan para el momento en que los rifeños lleguen á las bocas de las piezas. Los oficiales em-

puñan sus revólvers; la tropa desenvaina los machetes; el teniente Carrizosa, de Segorbe, que manda la fuerza de protección, ya diezmada, cae gravemente herido. El teniente Sanz y dos sirvientes mueren. Tiene la batería alas para volar y alejarse del peligro y parece clavada al terreno. Con estoicidad espartana espera el momento supremo.

El enemigo vacila ante el silencio de la batería. Teme que al acercarse hablen las lenguas de fuego.

Suena un disparo, después otros. Es la batería Abreu de la columna Carrasco, que acaba de llegar. Se oye fusilería y el galope de caballos que cargan. El enemigo huye. El sacrificio no se consuma.

¡Llor á esa heroica batería!

**LIBRETAS DE ALQUILER**

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.



**Menorca**

Se ha dispuesto la siguiente distribución de los reclutas del reemplazo de 1911 que deben concentrarse en las cajas de recluta el día primero de febrero próximo con destino á las fuerzas de Baleares:

- Al regimiento infantería de Palma, 142; al de Inca, 133; al de Mahón, 200; al de Menorca, 293; al batallón cazadores de Ibiza, 27; al escuadrón de Mallorca, 33; al de Menorca, 38; á la Comandancia artillería de Mallorca, 261; á la batería montada de Mallorca, 28; á la batería montaña de Mallorca, 54; á la comandancia artillería de Menorca, 207; á la batería montada de Menorca, 28; á la batería montaña de Menorca, 44; á la compañía de zapadores de Mallorca, 27; á la compañía de telégrafos de Mallorca, 27; á la compañía de zapadores de Menorca, 31; á la compañía de telégrafos de Menorca, 32; á la Intendencia de Mallorca, 8; á la de Menorca, 8; á Sanidad militar de Mallorca, 7; y á la de Menorca, 5.

La “Gaceta de Madrid” publica una real disposición ordenando que se habilite la Cala de Fornells para el embarque de materiales en régimen de cabotaje.

La misma “Gaceta” publica un Real decreto del Ministerio de la Guerra autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto fijando en 175,540 hombres la fuerza permanente del Ejército para 1912.

Con motivo de ser ayer el Santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se verificó en el Palacio del Gobierno Militar recepción oficial. Daban guardia de honor en el patio y entrada del indicado Palacio, individuos de los diferentes cuerpos militares de guarnición en esta Plaza, mientras que una de las brillantes músicas militares amenizaba

el acto con sus escogidas tocatas. El Excmo. señor General Gobernador, en la Sala del Trono, acompañado de su Estado Mayor, recibió las Autoridades, Institutos y Cuerpos del Estado, Párrocos, Cuerpo Consular, etc., etc.

Con idéntico motivo vistieron de gala las tropas de esta guarnición, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos y se hicieron por las baterías de la fortaleza de esta plaza, las salvas de ordenanza.

La Corte Angélica de San Blas, establecida en Alayor, se propone este año honrar á su Excelso Titular con solemnes cultos los días 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del próximo mes de febrero. Hemos recibido un bonito programa de las múltiples y suntuosas fiestas, que dicha piadosa sociedad se propone celebrar.

Agradecemos la atención que se nos ha tenido.

(Del “Bien público” de ayer):

“El viernes llegó de Liverpool y escalas el vapor “Ciudadela”, antes inglés “Leonard Sepear”, que como ya dijimos, ha sido adquirido por la compañía de navegación “La Marítima”, el cual tan pronto hubo fondeado empavesó saludando á sus compañeros de flota “Mahón” y “Monte toro”.

Dicho buque amarró en el muelle Nuevo, pues se le debe practicar las reformas necesarias para ponerlo en condiciones de prestar el servicio de correo entre Ciudadela y Alcudia y Ciudadela y Palma.

Para el mando del referido buque ha sido nombrado el Capitán don Juan Femenías Fábregues y maquinista don Juan Hernández.

El domingo apareció en esta ciudad un semanario titulado “La Alquitarra”, que se publica con carácter independiente y saldrá los domingos.

En la mañana del martes entró de arriba forzada en nuestro puerto el yacht de recreo, propiedad particular, “Jason”, de la matrícula inglesa, procedente de Tolón.

En la misma mañana entró en nuestro puerto, procedente de Palma, el cañonero “Nueva España”.

Ha sido nombrado médico bacteriológico de la Estación Sanitaria de este puerto, con el haber de 2,000 pesetas, don Ricardo Castelo, habiendo cesado en el mismo cargo don Juan Vilató, que lo ha venido desempeñando.

El domingo último, según teníamos anunciado, celebró en la parroquial iglesia del Carmen y en la Capilla donde está canónicamente establecida, su fiesta anual, la Asociación de la Sagrada Familia. En la Misa Mayor solemne, predicó un adecuado sermón de circunstancias, el Rdo. señor Director de la misma D. Miguel Pons Seguí, Pro. Continúa por la noche el Novenario, que terminará el próximo domingo por la tarde, con sermón por el citado señor Director de la Asociación.

Imp. de M. Sintés, á cargo de F. Fábregues Ponseti. Plaza del Príncipe, 11.—MAHÓN

# Anuncios

## OBRA NUEVA

# Cartilla de profilaxia antituberculosa para las escuelas de instrucción primaria

POR

**D. LORENZO PONS MARQUÉS**

Licenciado en Medicina y Cirugía

Y

**D. LORENZO LAFUENTE VANRELL**

Capitán de Infantería

Trabajo premiado con Mención honorífica en el Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis

PRECIO: 1'25 PESETAS

De venta en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

## LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

# MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.